



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

# Juzgado desestima causas contra rector Henning Jensen en caso de nombramiento de su hija

Las denuncias se interpusieron en el 2016 ante la Fiscalía

30 MAY 2018 Gestión UCR



El Juzgado penal del II Circuito Judicial de San José **dictó desestimación de las denuncias presentadas contra el Dr. Henning Jensen Pennington**, rector de la Universidad de Costa Rica, en relación al caso del nombramiento de su hija en un puesto de psicóloga en el Centro Infantil Laboratorio, con base en el artículo 282 y 299 del Código Procesal Penal por atipicidad.

Las denuncias se interpusieron en el año 2016 ante la Fiscalía.

Ante esta resolución, el rector de la UCR se mostró muy satisfecho tanto a nivel personal como por la institución, ya que así se ratifica que sus actuaciones han estado apegadas a los principios éticos y de probidad en la función pública.

### LEA TAMBIÉN: Actuación del rector de la UCR no configura causa grave según el Consejo Universitario

“Espero que con esta desestimación disminuyan las tensiones políticas internas que provocaron estas denuncias y que así la comunidad universitaria pueda sentirse unida en una época en que debemos enfrentar retos muy difíciles”, recalcó.

En relación a este mismo caso, el pasado 19 de diciembre, el Consejo Universitario declaró que la actuación del rector, con respecto al proceso de aprobación presupuestaria de la partida de "Servicios Especiales" de la Rectoría para la plaza en la que se nombró a su hija en el Centro Infantil Laboratorio (CIL), no configura causa grave que haga perjudicial su permanencia en el cargo, que es el requisito estatutario para convocar la Asamblea Plebiscitaria y que esta decida si revoca o no el nombramiento.

Dicho análisis concluyó que la actuación del rector Jensen se circunscribió a un rol instrumental de aprobación presupuestaria, como un eslabón de toda una cadena de instancias que intervienen en dicho proceso, y que el nombramiento de Elena Jensen siguió todos los procedimientos institucionales y fue hecho directamente por la Dirección del CIL, no por el rector.

ADemás: [Rectoría pone a disposición del público documentos sobre el Caso CIL](#)



[Andrea Marín Castro](#)  
Periodista Oficina de Divulgación e Información  
[andrea.marincastro@ucr.ac.cr](mailto:andrea.marincastro@ucr.ac.cr)

Etiquetas: [henning.jensen](#), [ucr](#), [rectoria](#), .